



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 042/2021

Bahía Blanca, 22 de septiembre de 2021

VISTO:

El contenido de la Res. CSU-567/11 que aprueba el Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales;

El contenido de la Res. CSU-353/17 que aprueba el Plan de Estudio y el Reglamento de la “Maestría en Salud Colectiva”.

Y CONSIDERANDO

El cronograma de cursado de la Maestría en Salud Colectiva, en el que se propone el seminario de integración “Construcción de información y conocimiento en el campo de la salud: territorio político”;

Que el Seminario será dictado por el Mg. Mauro Nicolás Lizama;

Que el mismo resulta de interés para el desarrollo de las carreras de este Departamento;

Las características organizativas mencionadas en el pedido;

POR ELLO,

EL VICEDECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval al Seminario de Posgrado: “Construcción de información y conocimiento en el campo de la salud: territorio político”, a dictarse los días 14, 15 y 16 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Infórmese y mándese copia a la Secretaria General de Postgrado y Educación Continua.